



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y ONZE.

Ordin. Martes 16 de Junio del 11 =

En la M^{de} M^{de} Ciudad de Murcia y alade
las Casas de la Corte della m^{de} dice y en el sumo millero para
los M^{des} señores Murcia. Sumaron a q^{de} elobrar Camde
Ordin. Como lo acostumbra, e asauer. D^{ns} Garcia Ramirez de
Arellano Cam^{de} el horden de Santiago Correg. de la z^{de} in, Don
felix Andres Jimenez Conde del Valle de San Ju^{de} D^{ns} J^{de}
Bautista Ferrer, D^{ns} Antonio Fontes, D^{ns} Diego zarzosa, D^{ns} Geronimo
Zarandona, D^{ns} Antonio talon, D^{ns} Ignacio Loma, D^{ns} Francisco
de toro, D^{ns} Juan de Cordona, D^{ns} Alfonso Manresa, D^{ns} Lorenzo
fustes, D^{ns} Alfonso de Torres. D^{ns} Fran. del Villar D^{ns} Fran.
Lecina, y el Conde de Villaleal Rex =
Serendo Juan Alvarez, Pedro Ambrosio Baron, Jimen Sanchez.

Devito al
juicio =

Por el Conde del Valle de San Ju^{de} Rex. y alguaz m^{de} del Santo tri
bunal de la Inq^{de} desta z^{de} m^{de}, Dijo como por los señores Inquidores
del secomandado escurtar los propios y rentas de esta z^{de} y los comidos de la
Tenor que le hazen, y que pretenden embargar el molino que llaman
del Rey, para que se mandado vesendas ordenes al^{de} D^{ns} Alfonso man
resa como the de alpuz^{de} maior, y que aunque alfacon se acordado por
atencion de la Ciudad no puede en adelante continuar la esuma
y la beneficencia con que se le manda; De queda cuenta y para que en
su ynt^{de} de Penetna lo que tubiere q^{de} mas temu = la Ciudad
y amandolo oido y con ferido. Maso que los s^{de} D^{ns} J^{de} de For Loua
y Conde de Villaleal Rex. Viven al^{de} D^{ns} Jacinto Arana Inq^{de}
P^{de} y le ovinen la imponiendole a la Ciudad, y los orvidores en
y ena Sabana que tiene sob sus propios y arditos con la adv^{de} de la
Guerra, a fin de que mande suspenderlos a premea, o por conde que
el premio se le entregara la mayor porcion que se pueda del producido del
dho molino del Rey; trayendo razon del importe de los años de 1709 =

